Ministerio de Hacienda
Reg. 197SS 17/08/2026
TP 1186

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $ .....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

jpgm/CMV/cfs/scc

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE
Oficio: 204022 / 2026
27 Octubre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación:
1793130950186-277892CE-35E4-40EE-9AB3-226E9AE15B98
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 05 OCT 2026

N° **1026** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; la Ley N°21.735; el Decreto N °1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		368.035
	03			A Otras Entidades Públicas		368.035
		276		Provisión para Cotizaciones Ley N° 21.735		368.035

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 05 APORTE FISCAL LIBRE

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
27				APORTE FISCAL LIBRE	368.035	
	15			MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	368.035	
		006		Superintendencia de Seguridad Social	48.890	
		007		Superintendencia de Pensiones	115.355	
		009		Instituto de Previsión Social	125.947	
		013		Caja de Previsión de la Defensa Nacional	77.843	

Partida 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Capítulo 04 DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO
Programa 01 DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	190.595	
21				GASTOS EN PERSONAL	190.595	

Partida 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Capítulo 06 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
Programa 01 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL	48.890	
	01			Libre	48.890	
21				GASTOS EN PERSONAL	48.890	

Partida 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Capítulo 07 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Programa 01 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL	115.355	
	01			Libre	115.355	
21				GASTOS EN PERSONAL	115.355	

Partida 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Capítulo 09 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Programa 01 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL	125.947	
	01			Libre	125.947	
21				GASTOS EN PERSONAL	125.947	

Partida 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Capítulo 10 INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL
Programa 01 INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
04				IMPOSICIONES PREVISIONALES	83.381	
	01			Aportes del Empleador	83.381	
21				GASTOS EN PERSONAL	83.381	

Partida 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Capítulo 13 CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL
Programa 01 CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL	77.843	
	01			Libre	77.843	
21				GASTOS EN PERSONAL	77.843	

Partida 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Capítulo 14 DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE
Programa 01 DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
21				GASTOS EN PERSONAL	34.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		34.000
	03			A Otras Entidades Públicas		34.000
		286		Fondo Medicina Preventiva		34.000

Ministerio de Hacienda
197SS 17/08/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda